

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2175 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jaen Bayarte Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000423/2012-R referente al deudor Imer Distribución de Maquinaria, S.A., con CIF A.- 50362599 se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 24 de mayo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140002446-1